



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC: 0063009/2018

Córdoba, 19 DIC 2018

VISTO:

Las presentes actuaciones en donde al Dr. Real Juan Pablo D, Director del Curso de Actualización "La Farmacia y el Impostergable Desafío de la Implementación de Servicios: Contexto Actual, Experiencias y la Creatividad como Foco" solicita a fs. 1 del expediente de referencia se le reintegren gastos de refrigerio y pasaje.

CONSIDERANDO:

Que el gasto en pasaje corresponde al traslado de la Docente invitada al mencionado curso, Dra. Fabiana Renault, por el tramo Buenos Aires – Córdoba – Buenos Aires;

Que el gasto corresponde a refrigerio ofrecido a alumnos y docentes del mencionado curso durante el mes de Diciembre del corriente año;

Que cuenta con el Visto Bueno del Pro-Secretario de Graduados, Bioq. César Collino;

Que debe darse cumplimiento con la legislación vigente Dec 1023/01, 1030/16, Ord. HCS 05/13 y Res HCS 567/18;

Por ello;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS,
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el reintegro de:

FECHA	FIRMA	MONTO
26/11/2018	Norwegian	\$3998.00
05/12/2018	Veizaga Blanca Teresa	\$262.00
21/11/2018	Zalazar Diego Martin	\$240.00
21/11/2018	Panificadora Altas Cumbres SRL	\$266.16
21/11/2018	Posadas Carranza Gustavo	\$560.00
TOTAL		\$5326.16

correspondiente a gastos del curso mencionado ut-supra por la suma de \$5326.16 (Pesos Cinco Mil Trescientos veintiséis con 56/100) al Dr. Juan Pablo Real.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con Fondos del Curso de Actualización "La Farmacia y el Impostergable Desafío de la Implementación de Servicios: Contexto Actual,



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC: 0063009/2018

Experiencias y la Creatividad como Foco" y el remanente con fondos de Curso de Actualización.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nro.:

SB/mek

2598

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC